



Ayuntamiento de Colindres

Alameda del Ayuntamiento, 1

Tel. 942 67 40 00

39750 Colindres (Cantabria)

ANUNCIO: CONVOCATORIA PARA EL CUARTO EJERCICIO (PRUEBA PSICOTÉCNICA) DE LA OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE TRES PUESTOS DE AGENTE DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE COLINDRES (OEP 2020)

Por medio del presente anuncio se convoca a los/as aspirantes aprobados/as para el viernes, **23 de abril de 2021, a las 11.00 horas en las instalaciones del denominado Antiguo Colegio Los Puentes (Avenida de Europa s/n - Colindres)** para la celebración del cuarto ejercicio de la fase de oposición (prueba psicotécnica), recordando que deberán venir provistos de DNI/NIE, pasaporte o documento identificativo de carácter oficial, y ello de conformidad con el Decreto de Alcaldía 20/2021, de 15 de enero, publicado en el BOC nº: 15, de 25 de enero de 2021.

Se comunica a todos/as los/as aspirantes que para dar cumplimiento a las medidas COVID 19, y evitar la aglomeración en la entrada a las pruebas, el llamamiento empezará a las 10.45 en los grupos que se indican a continuación. El acceso se realizará por la puerta principal. El orden será el siguiente:

- a. 10.45: Aja Merino, Eduardo a Fernández Martínez, Mónica.
- b. 10.50: Fernández Pérez, Hazael a Zanella Vada, Enrique.

En caso de que algún/a aspirante no esté en el momento del llamamiento según el turno establecido, se podrá incorporar hasta el momento del último llamamiento, momento en el cual se dará por concluido, y producido el llamamiento único. Y ello al considerar que concurren causas de fuerza mayor derivadas de la pandemia COVID 19. Una vez cerrado el llamamiento se aplicará la cláusula séptima de las bases de la convocatoria.

Será obligatorio el uso de mascarilla quirúrgica o FFP2, no admitiendo la entrada con otro tipo de mascarilla por razones de salud pública. Se dispondrá de geles hidroalcohólicos para uso de los/as aspirantes.

Asimismo, las aulas estarán ventiladas en todo momento por lo que se recomienda que los/as aspirantes vengan abrigados.

En Colindres, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal,

Fdo. Paula Albors Ferreiro.

Documento firmado electrónicamente (Ley 39/2015, de 1 de octubre)

